

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIALES COVID-19

para eventos operados por Bizarro Entretenimiento SpA o sus empresas filiales.

- 1. El ingreso se permitirá <u>exclusivamente</u> a quienes porten cédula de identidad, pase de movilidad en estado HABILITADO (que se obtiene con el esquema de vacunación COVID-19 completo) y tu e-ticket a la experiencia.
- 2. No tener fiebre (temperatura máxima de 37,5°) al momento de ingresar al recinto, lo que será comprobado por personal de salud capacitado.
- 3. No ser un paciente COVID-19 activo y/o con PCR o test rápido positivo o que se encuentre en cuarentena preventiva o activa indicada por las autoridades de salud.
- 4. No haber tenido contacto estrecho con pacientes COVID-19 y/o PCR o test rápido positivo.
- 5. No haber tenido síntomas como cefalea, tos, fiebre, mialgia (dolor de cuerpo), dolor de oídos, disnea o diarrea.
- 6. Lavar sus manos por al menos 20 segundos de forma obligatoria después del uso de los servicios sanitarios.
- 7. Usar de forma permanente alcohol gel dispuesto a través de todo el recinto.
- 8. Mantener una distancia mínima de 1 metro entre tu grupo y otros grupos de personas durante toda tu permanencia en el recinto.
- 9. Usar mascarilla aprobada por las autoridades de salud durante toda su permanencia en el recinto.
- 10. El consumo de alimentos no estará permitido al interior de la exhibición, pero el recinto tendrá sus terrazas habilitadas para que puedas disfrutar de forma segura de acuerdo a los lineamientos del plan Paso a Paso.
- 11. Las personas que no respeten todas y cada una de las indicaciones serán invitadas a abandonar el recinto de forma inmediata, dado que nos reservamos el derecho de admisión según nuestros términos y condiciones que se aceptan al momento de la compra del ticket.
- 12. El cliente autoriza a Bizarro Entretenimiento SpA a compartir su información personal como nombre, RUT, email y teléfono con el Ministerio de Salud u otras autoridades competentes con la finalidad de colaborar con la trazabilidad COVID-19 en caso de ser requerido.



13. Las personas mayores a 6 meses se edad, deberán hacerlo con una entrada válida para el día de su visita. Esto de acuerdo con las normas establecidas en el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, los eventos deben tener un riguroso control de los aforos establecidos de acuerdo con los mts2 de los espacios utilizados, no haciendo ninguna diferencia entre infantes, adultos o adultos mayores, por lo que como organización debemos contabilizar a través de un mecanismo confiable y transparente, en este caso la ticketera, a todas las personas que ingresan al recinto sin ninguna distinción.

Dicho control puede ser solicitado en cualquier momento por las autoridades sanitarias durante una fiscalización.

Última actualización: 12 DE NOVIEMBRE 2021 - 10:00 AM CLT